



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Póngase en conocimiento de las partes, la respuesta emitida por la Policía, a través de la cual aporta los desprendibles de nómina y, se les requiere para que procedan a liquidar el crédito objeto de ejecución teniendo en cuenta los valores devengados por el ejecutado.

Por el Centro de Servicios Judiciales de esta ciudad, compártase con ambas partes, la respuesta emitida por la entidad pagadora.

Notifíquese,

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
Juez (e)

Firmado Por:
Juan Carlos Sanchez Rodriguez
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6895f7bc568b687ecc92ff210423063377d0353123f0e48931cbbb911bfe475f**

Documento generado en 04/08/2023 03:06:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>